



FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS		Fecha:	5/7/2026 3:26:37 PM
Pago No:	3	Total de Pagos	5	

**INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR**

Nombre/Razón Social:	BILLY FELIPE TELLO MARIN		Identificación:	1121884302	Teléfono de contacto:	
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	billy.tello@ant.gov.co	

**INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO**

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20266159	Fecha de Inicio:	06/02/2026	Plazo de Ejecución:	30/06/2026
Periodo a pagar:	ABRIL	No RP:	72626	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogota		

**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR**

OBJETO:	Prestar servicios profesionales para el cumplimiento de los objetivos misionales y/o metas relacionadas con comunidades étnicas contenidos en los proyectos de inversión 2026, de conformidad con las funciones asignadas a la Dirección de Asuntos Étnicos
---------	---

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
<p>1. Brindar apoyo a la Agencia Nacional de Tierras, en el seguimiento de ejecución técnica a los contratos y convenios celebrados por la Entidad en el marco de la misión de la Dirección de Asuntos Étnicos, dicho apoyo comprenderá entre otras, las actividades de disposición de insumos para el desarrollo de las labores técnicas en campo por parte de los operadores.</p>	<p>Durante el periodo de ejecución, apoyé en la creación y organización de carpetas que contienen los insumos jurídicos, técnicos y agroambientales correspondientes a los predios asignados mediante el contrato No. 2659 2025 al operador URBANOS Y RURALES S.A.S., cuyo objeto es realizar, desarrollar y entregar los diferentes avalúos comerciales y/o Levantamientos topográficos necesarios para los predios rurales objeto de compra, con el fin de ejecutar y cumplir con la dotación y adjudicación de tierras a favor de comunidades étnicas, en el marco del cumplimiento de los Acuerdos de Paz.</p> <p>En desarrollo de esta actividad, se realizó el apoyo documental y organizacional para los siguientes predios asignados al operador</p> <p>PREDIO FMI          LOTE AGUAS CLARAS 440-65845          LOTE LA MURALLA 440-66847          LT SAGRADO CORAZÓN DE JESUS 440-64173          PREDIO EL PORVENIR 440-16371          EL ESCONDITE DE HERNANDO 234-8294          EL SOCIEGO 234-11814          KUKILANDIA 234-11813          EL ENCANTO 234-11812          LA REALIDAD 234-15520          MARGARITA 441-579</p> <p>Insumos que se encuentran cargados en el enlace <a href="https://agenciadetierras-my.sharepoint.com/:f/r/personal/laura_erazo_ant_gov_co/Documents/3.%202025/URBANOS%20Y%20RURALES?csf1&amp;web1&amp;eoHtaZU">https://agenciadetierras-my.sharepoint.com/:f/r/personal/laura_erazo_ant_gov_co/Documents/3.%202025/URBANOS%20Y%20RURALES?csf1&amp;web1&amp;eoHtaZU</a></p> <p>También se remitió listado por medio de correo electrónico de predios con los insumos completos para su respectivo avalúo,          Lote 3 – Puracé, Cauca – FMI 120-50967          La María – Santander de Quilichao, Cauca – FMI 132-1611          Chacabucu 2 – Totoró, Cauca – FMI 134-11827          Sindrección Granadillo – Caldono, Cauca – FMI 132-6529          El Pastalito – Sotará, Cauca – FMI 120-113554          La Lorena – Sotará, Cauca – FMI 120-113556          El Lote Tumburao – Silvia, Cauca – FMI 134-2995          El Salero – Totoró, Cauca – FMI 134-3923          Lote – La Sierra – Cauca – FMI 120-84448</p>	<p><a href="#">Anexo_2102214_639135169629694274.pdf</a></p>
<p>2. Apoyar en la solicitud de Escrituras públicas y/o Resoluciones a través de comunicaciones oficiales o correo electrónico a las entidades competentes.</p>	<p>Durante el periodo de ejecución, apoye en la solicitud de las siguientes escrituras y/o resoluciones.          Solicitud copias escrituras simples predio LA HERMOSA PRIMER LT LA SUIZA FMI 290-24327 (NOTARIA SEGUNDA DE PEREIRA ESCRITURA 74 DEL 1954-01-12).          Solicitud copia escritura simple predio LA HERMOSA PRIMER LT LA SUIZA FMI 290-24327 (NOTARIA PRIMERA DE PEREIRA ESCRITURA 1796 DEL 1978-10-09 y ESCRITURA 5535 DEL 1987-12-31).          Solicitud copias de escrituras simples Predio LT RURAL VILLAAMAZONICA (ESCRITURA 107 DEL 2018-02-15 - ESCRITURA 262 DEL 2022-03-24).          Solicitud documento predio LA ESMERALDA FMI 442-3796 - RESOLUCION 1059 DEL 1980-09-30 INCORA DE PASTO, Con plano.</p>	<p><a href="#">Anexo_2102215_639135062523916895.pdf</a></p>
<p>3. Apoyar las reuniones de trabajo que deban realizarse con grupos públicos, privados y con los grupos de trabajo y elaborar los informes, ayudas de memoria y documentos que se requieran.</p>	<p>Durante el periodo de ejecución, participé en las siguientes reuniones:          9 de abril de 2026 - Comité de seguimiento CTO 2659-2025 URBANOS Y RURALES SAS, donde el operador muestra cifras de lo corrido del año, donde de los 56 predios asignados, han realizado visita en 49, 8 ya han sido programados, 8 contactados y 1 no contaba con la información de contacto.          13 de abril: SEGUIMIENTO GESTION ADMINISTRATIVA - Durante la reunión se realizó la aclaración de como se esta llevando acabo el desarrollo de las labores administrativas por medio de la validación de documentación cargada, por fechas y tiempos estimados al cargue.          Se realizo una redistribución de los equipos de apoyo administrativo a la gestión catastral con el fin de ser mas eficientes.          22 de abril - Efectuar la mesa de trabajo técnica para la asignación de avalúos c y revisión de estado técnico de doce (12) predios ubicados en los departamentos de Meta y Vichada, en el marco de los acuerdos de dotación y ampliación de tierras para las comunidades indígenas UNUMA y compromisos con el CRIC          Actualización de Estudios: El equipo a cargo de Billy Tello, Oscar Cruz y Liliana Torres deberá priorizar a actualización de los Estudios de Títulos (ET) del año 2024 para los predios "El Sociego", "Kukilandia", "Marfil", "Tijuana" y "Villa Angélica".          28 de abril: Reunion con el equipo administrativo donde se Verifica el estado de avance de los compromisos adquiridos para la consolidación de la documentación técnica y jurídica, requisito indispensable para la viabilizar la fase de adquisición (compra) de los predios priorizados. Se realizó la revisión exhaustiva de la matriz de gestión, enfocándose en la integración de los insumos técnicos necesarios para el saneamiento de los inmuebles. Los puntos clave de esta verificación incluyen:          • Depuración de Información: Análisis de la correspondencia entre los folios de matricula inmobiliaria (FMI) y la realidad física del predio.          • Alistamiento para Compra: Validación de que los expedientes cuenten con el cierre técnico requerido para proceder con la oferta de compra.          29 de abril: BRINDAR CAPACITACION Y CONOCIMIENTO AL EQUIPO ADMINISTRATIVO DE GESTION CATASTRAL DESIGNADO. En la reunión se trataron temas sobre la organización y el manejo de las solicitudes, con el fin de mejorar su atención. Se revisó cómo se están gestionando actualmente y se identificaron algunas fallas en la clasificación y tiempos de respuesta. Luego, se acordaron acciones para organizar mejor las solicitudes, como registrarlas correctamente, clasificarlas y hacer seguimiento. También se definió cómo deben ser asignadas a cada responsable según el tipo de solicitud.</p>	<p><a href="#">Anexo_2102216_639135039180844206.pdf</a></p>

Documento Firmado Digitalmente  
El presente documento contiene una firma digital válida y todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.



	<p>30 de abril: SEGUIMIENTO A OPERADORES - Revisar el estado de los contratos 657-2025 y 2659-2025, identificar información pendiente en los expedientes y definir acciones para completar el cargue y validación documental. Durante la reunión se realizó la revisión del control de seguimiento de los contratos 657 y 2659, con el fin de validar el estado actual de los predios, los insumos cargados y la información registrada en las matrices de control.</p> <p>Se evidenció que la mayoría de los predios cuentan con visita realizada y estado "OK"; sin embargo, se identificaron casos con información Incompleta o pendiente, especialmente en lo relacionado con informes agroambientales, estudios de títulos, aclaración de insumos y cargue total en ORFEO.</p> <p>Asimismo, se identificaron predios con estado "OK" en insumos, pero que aún requieren validación final y cierre documental. También se evidenciaron predios sin visita o sin trazabilidad completa, lo cual requiere gestión adicional. Se resaltó la importancia de mantener actualizada la información en las matrices y sistemas institucionales, con el fin de garantizar la trazabilidad, control y avance de los procesos contractuales</p>	
<p>4. Apoyar en la disposición de insumos e informes de gestión catastral en los expedientes Orfeo de cada uno de los predios.</p>	<p>Durante el periodo de ejecución, se apoyo en el cargue de informes de gestion catastral en los siguientes predios:</p> <p>Informe de gestión catastral del predio 293-9440_SANTAMARIA  Informe de gestión catastral del predio LOTE AGUAS CLARAS 440-65845  Informe de gestión catastral del predio 442-19793_LAS PALMAS  Informe de gestión catastral del predio 420-38331_EL GOLFO  Informe de gestión catastral del predio 293-9443_LOTE UN  Informe de gestión catastral del predio 236-29925 SIN DIRECCION EL TRIUNFO II  Informe de gestión catastral del predio 132-2061 SIN DIRECCION ALTO BONITO  Informe de gestión catastral del predio 112-6378 LA OCULTA  Informe de gestión catastral del predio 112-6375 LA SIRENA  Informe de gestión catastral del predio 112-317_PIÑONES  Informe de gestión catastral del predio Sin dirección El Triunfo 236-24450  Informe de gestión catastral del predio 204-21045_SIN DIRECCION EL AZUCENO  Informe de gestión catastral del predio TABATINGA</p>	<p><a href="#">Anexo_2102217_639135058604993986.pdf</a></p>
<p>5. Las demás actividades establecidas previa coordinación con el supervisor del contrato, siempre y cuando guarden relación con el objeto contractual</p>	<p>Durante el periodo de ejecución, apoyé a la DAE y a la Ing. Laura Erazo, en la revisión y proyección de los informes de supervisión del contrato 2659-2025 con el fondo Colombia en Paz, cuyo objeto es realizar, desarrollar y entregar los diferentes avalúos comerciales y/o Levantamientos topográficos necesarios para los predios rurales objeto de compra, con el fin de ejecutar y cumplir con la dotación y adjudicación de tierras a favor de comunidades étnicas, en el marco del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, de los periodos de diciembre-2025, enero-2026, febrero-2026 y marzo-2026.</p>	<p><a href="#">Anexo_2102218_639134972211750376.pdf</a></p>

<p><b>FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR:</b> (Cuando requiera presentar informe de actividades)</p>	<p>BILLY FELIPE TELLO MARIN</p>
---	---------------------------------

**Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas**

**RECIBIDO A SATISFACCIÓN**

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscales aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$6,510,000.00 SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente   , número 84461070247, del banco BANCOLOMBIA.

**INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO**

Valor Inicial:	\$39,060,000.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$7,595,000.00 -
Valor Total:	\$31,465,000.00 -

Total Pagado	\$11,935,000.00 -
Saldo Actual:	\$19,530,000.00 -

<b>VALOR A PAGAR:</b>	<b>\$6,510,000.00 -</b>
Menos este pago:	<b>\$13,020,000.00 -</b>

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$5,425,000.00 -	\$6,510,000.00 -	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

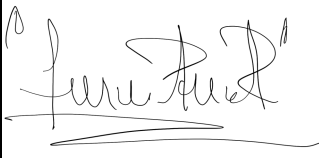
<b>% de ejecución financiera del contrato / convenio:</b>	58.62%
---	--------

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	



Documento Firmado Digitalmente  
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos los efectos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 527 de 1999.

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	FARLIN PEREA RENTERIA	Nombre:	
No. Identificación:	26274754	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	



**Documento Firmado Digitalmente**  
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

